

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 2010/23

En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los veintisiete días del mes septiembre del año dos mil veintitrés, reunidas en la Sala de Acuerdos del Tribunal las Señoras Juezas que suscriben el presente.

CONSIDERARON:

Que por Resolución N°1993/2023 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se crearon los cargos de la estructura de personal para la Oficina de Intendencia de este Tribunal con actuación en toda la jurisdicción.

Que por Acuerdo Ordinario N°2324/23 este Tribunal designó a los funcionarios, personal administrativo y técnico de servicio para tal cometido.

Que la Intendenta, Arq. Lucila Isolio, solicita en esta ocasión el traslado en comisión de los agentes Aldo Fabio Rojas –Medio Oficial- (PS) y Jorge David Lezcano –Medio Oficial- (PS) ambos de la Intendencia al Juzgado Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña el 02/10/23 a fin de realizar las tareas que detalló en su nota de fecha 25/09/23.

Que resulta necesario y conveniente en tal entendimiento continuar con el proceso de control, evaluación e inspección de carácter técnico respecto de la situación edilicia de los inmuebles de la jurisdicción, ahora con los agentes asignados al efecto y en el Juzgado indicado.

Por ello el día precedentemente indicado se trasladarán en comisión al Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña –Chaco- los agentes Aldo Fabio Rojas -Medio Oficial (PS) –Intendencia- y Jorge David Lezcano - Medio Oficial (PS) –Intendencia-, los mismos lo harán en el vehículo marca VW Amarok 2.0 TDI, dominio AC090HE –otorgado en depósito judicial a este Tribunal-, conducido en calidad de chofer por el Sr. Juan Domingo Robles personal de Gendarmería quien cumple dichas funciones en esta Cámara Federal.

Por todo ello, en ejercicio del art. 118 del R.L.J.N. – facultades de Superintendencia- es que;

SE RESUELVE:

I-Autorizar el traslado en comisión de los agentes -, Aldo Fabio Rojas -Medio Oficial (PS) –Intendencia- y Jorge David Lezcano - Medio Oficial (PS) –Intendencia- **por el día 02/10/2023** a la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña– Juzgado Federal de Primera Instancia de dicha ciudad-, a los fines de realizar las tareas atinentes a sus funciones

Poder Judicial de la Nación

detalladas por la Intendente de la jurisdicción, Arq. Lucila Isolio en su nota de fecha 25/09/23.

II- Oportunamente se requerirá el reintegro de los viáticos pertinentes.

III- Tener presente que dichos agentes se trasladarán en el vehículo marca VW Amarok 2.0 TDI, dominio AC090HE –en depósito judicial en este Tribunal-, conducido en calidad de chofer por el Sr. Juan Domingo Robles personal de Gendarmería.

IV- Notifíquese de lo aquí dispuesto a los agentes prenombrados en el punto I del presente acto administrativo y al Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña –Chaco-.

V- Comuníquese a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conforme lo dispuesto por Acordada N°42/15 modificada por Acordada N°33/18 de ese Alto Tribunal) y al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, notifíquese y ofíciase. - FDO.: ROCÍO ALCALÁ – JUEZA DE CÁMARA- MARÍA DELFINA DENOGENS –JUEZA DE CÁMARA- LUIS. S. BERGAMASCHI –Prosecretario de Cámara

NOTA: De haberse dictado la Resolución Administrativa precedente por las Sras. Juezas de Cámara que constituyen la mayoría absoluta del Tribunal (art, 26 Dcto. Ley 1285/58 y art. 109 RJN), por encontrarse en una licencia la Juez Subrogante de esta Cámara Federal Dra. Patricia Beatriz García. FDO.LUIS. S. BERGAMASCHI –Prosecretario de Cámara

En fecha se dio cumplimiento a lo ordenado con Oficio N°A-78.980

Conste.- FDO.LUIS. S. BERGAMASCHI –Prosecretario de Cámara

USO OFICIAL